



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. ~~1335~~ 1726

Por la cual se hace un encargo

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1335 del 6 de junio de 2007 se le concedió una licencia ordinaria no remunerada al Doctor **NELSON JOSÉ VALDÉS CASTRILLÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.219.829 de Barranquilla, Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección Legal Ambiental, por cuatro (4) días hábiles contados a partir del 12 de junio de 2007 y hasta el 15 de junio de 2007 inclusive.

Que se hace necesario encargar a la doctora **EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.047.323 de Bogotá quién es titular del cargo Subsecretaria General de la Secretaría Distrital de Ambiente, de las funciones del cargo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección Legal Ambiental mientras dure la ausencia del titular.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Encargar a la doctora **EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.047.323 de Bogotá quién es titular del cargo Subsecretaria General de la Secretaría Distrital de Ambiente, de las funciones del cargo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección Legal Ambiental mientras dure la licencia ordinaria no remunerada del titular.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **12** JUN 2007

MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ
Secretaria Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó y Aprobó: Nancy Sanabria R.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

LA SUBSECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE DEJA CONSTANCIA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO NO SE UTILIZO LA NUMERACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1621 Y EL 1725 INCLUSIVE.

SE EXPIDE ESTA CONSTANCIA A LOS 12 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2007.

EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGAN
SUBSECRETARIA GENERAL

ARCADIO ALDANA SANCHEZ
APOYO A LA SUBSECRETARIA